



CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE CERRITO
SANTANDER.

Cerrito, veinticuatro (24) de enero de dos mil veintidós (2022)

Vista la solicitud presentada por la señora ANDREA PAOLA CALDERON, se dispone por secretaria remitir las piezas procesales solicitadas. Así mismo, infórmese que en el micrositio del juzgado de la página web de la Rama Judicial se encuentran publicados los documentos correspondientes al remate.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


NEYLA CLEMENCIA RODRIGUEZ ACEVEDO
Juez

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL CERRITO SANTANDER
El anterior auto se notificó mediante anotación en cuadro de ESTADO No. 002 se publica en la página web de la rama judicial.
En la fecha: 25 DE ENERO DE 2022.
Ana Carolina Leal Moreno
Secretaria